

**ACTA CIRCUNSTANCIADA. FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 007/2014 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE
Y HARDWARE PARA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE JALISCO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (Trece) horas del día viernes 07 (Siete) del mes de noviembre del año 2014 (Dos mil catorce), y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Niños Héroes #2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, ante la presencia del Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, se reúne el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, conformado por los C.C.: Lic. María Teresa Arellano Padilla, Auditora Especial; Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos; L.C.P. José de Jesús Trejo Juárez, Director General de Administración, L.C.P. Salvador Sánchez Hernández, Director de Auditoría a Municipios; y C. Diego Rafael Zepeda Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Dirección General de Administración; todos ellos en su calidad de titulares, reunidos para emitir el fallo de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 007/2014 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO”**. - - - - -

Se hace el correspondiente análisis de la documentación relativa a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes

acreditados, con el propósito de emitir el respectivo Fallo de Adjudicación;
previo a realizar lo anterior se plasman los siguientes: - - - - -

ANTECEDENTES:

1.- El día miércoles 05 (Cinco) de noviembre de 2014 (Dos mil catorce), a las 13:00 (Trece) horas del día, se llevó a cabo la presentación de sobres conteniendo propuestas técnicas y económicas y apertura pública de propuestas económicas. Cabe destacar, que se recibieron sobres por parte de 06 (Seis) participantes: - - - - -

- 1. Bizit 4U Consulting S.C.**
- 2. Telenet de México S.A. de C.V.**
- 3. Compucad S.A. de C.V.**
- 4. Cadgrafics de Occidente S.A. de C.V.**
- 5. Smartic Consultores S.A. de C.V.**
- 6. Sercor Innovación en Telecomunicación S. de R.L. de C.V.**

2.- Es por lo anterior que el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO realiza las siguientes: - - - - -

PROPUESTAS Y RAZONAMIENTOS JURÍDICOS:

El análisis del contenido de las propuestas técnicas y económicas, documentos presentados por los participantes, así como las condiciones de venta, precio, valores agregados y demás notas relevantes comparadas con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de esta Licitación Pública, resulta necesario realizar los siguientes razonamientos:- - - - -

PRIMERO.- El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, Desincorporación de Bienes Propiedad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco realizó 3 (Tres) cuadros comparativos que son parte integrante de la presente Acta de Fallo, así como de la Licitación que nos ocupa:- - - - -

1) TABLA ANEXO B (ANÁLISIS DE CONTENIDO DE PÓLIZA SMART CARE). Anexa a la presente Acta y que es parte integrante de la misma;

2) TABLA COMPARATIVA ANEXO A. Anexa a la presente Acta y que es parte integrante de la misma; y

3) TABLA COMPARATIVA PROPUESTAS ECONÓMICAS. Que se plasma a continuación:

TABLA COMPARATIVA PROPUESTAS ECONÓMICAS				
PARTICIPANTE	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PÓLIZA DE GARANTÍA
BIZIT 4U CONSULTING S.C.	\$6'303,134.34	\$241,149.45	\$386,997.73	x
TELENET DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1'707,891.86 (cantidad errónea)	\$379,978.64	\$322,315.28	\$1'603,616.48

	<u>\$4'707,891.86</u> (Cantidad Correcta)			
COMPUCAD S.A. DE C.V.	x	\$136,631.76	\$233,937.20	x
CADGRAFICS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$4'344,780.00	x	x	x
SMARTIC CONSULTORES S.A. DE C.V.	\$3'819,300.00	\$154,761.17	\$279,072.38	x
SERCOR INNOVACIÓN EN TELECOMUNICACIÓN S. DE R.L. DE C.V.	x	x	x	\$1'707,891.86

Nota 1: Las cantidades monetarias plasmadas en este cuadro, son en Moneda Nacional, con I.V.A. incluido.

Nota 2: "X" = No cotizó.

Nota 3: En la propuesta económica presentada por el participante TELENET DE MÉXICO S.A. DE C.V. se encontró un error aritmético en la cantidad total presentada por \$1'707,891.86 M.N., y después de haber hecho las operaciones aritméticas respectivas, se corroboró que la cantidad correcta es y debe de ser \$4'707,891.86 (Cuatro millones, setecientos siete mil, ochocientos noventa y un pesos 86/100 Moneda Nacional).

SEGUNDO.- Respecto a las propuestas económicas presentadas para la **PARTIDA 1**, se puede apreciar que existe una diferencia significativa entre la propuesta presentada por **BIZIT 4U CONSULTING S.C.** que fue la más costosa y por la presentada por **SMARTIC CONSULTORES S.A. DE C.V.** que fue la más económica; respecto a la **PARTIDA 2**, se puede apreciar que existe una diferencia marcada entre la propuesta presentada por **TELENET DE MÉXICO S.A. DE C.V.** que fue la más costosa y por la presentada por **COMPUCAD S.A. DE C.V.** que fue la más económica; respecto a la **PARTIDA 3**, se puede apreciar que existe una diferencia significativa entre la propuesta presentada por **BIZIT 4U CONSULTING S.C.** que fue la más

costosa y por la presentada por **COMPUCAD S.A. DE C.V.** que fue la más económica; y en lo que a la partida de **PÓLIZA DE GARANTÍA**, sólo cotizaron dos participantes, siendo la más costosa la oferta económica presentada por **SERCOR INNOVACIÓN EN TELECOMUNICACIÓN S. DE R.L. DE C.V.** y por otro lado, la oferta más económica fue la de **TELENET DE MÉXICO S.A. DE C.V.** -----

De los cuadros comparativos anteriormente señalados, se desprenden las diferencias ante lo requerido en bases y claramente se aprecia que las propuestas técnicas que cumplieron a cabalidad con lo requerido en esta Licitación, también resultaron ser las propuestas económicas solventes más bajas. Es importante considerar que lo que se busca con licitar los procesos de adquisiciones es ejercer el presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.-----

Una vez expuestos los razonamientos técnicos y jurídicos emitidos por el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, y analizadas y valorados todos los documentos, razonamientos y los cuadros comparativos por el suscrito Auditor Superior del Estado de Jalisco, llega a la conclusión del siguiente -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el Auditor Superior del Estado de Jalisco es competente para fallar y resolver sobre la presente la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/2014 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO”**, de conformidad con lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por los artículos 11 fracción IX; el artículo 34 fracciones I, III y XXV; así como el Transitorio Octavo todos de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo señalado por el artículo 7°, fracciones I, II y XIV, y artículo 8°, fracción IX y XIX del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. -----

SEGUNDO.- Con apego en lo dispuesto por las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/2014 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO”**, así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por los participantes acreditados, en las propuestas tanto técnicas como económicas; tomando en cuenta el análisis comparativo realizado por el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO; considerando que las propuestas técnicas que cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación y tomando en cuenta lo establecido en la convocatoria y en aras de ejercer el presupuesto bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez de la Auditoría Superior del Estado de

Jalisco, se estima que la adjudicación a que se refiere esta convocatoria sea adjudicada conforme a las propuestas económicas solventes más bajas por cada partida mismas que cumplen a cabalidad con lo requerido en las bases de esta licitación; es por lo anterior que el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con las facultades indelegables que le confiere el artículo 8°, fracción IX y XIX del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco determina el siguiente:- - - - -

F A L L O:

PRIMERO.- La LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/2014 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO”, se adjudica por partidas de la siguiente manera: - -

PARTIDA 1.- SE ADJUDICA A:

CADGRAFICS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.:

- ✓ **PARTIDA 1** por un total de \$4'344,780.00 (Cuatro millones, trescientos cuarenta y cuatro mil, setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido. - - - - -

PARTIDA 2.- SE ADJUDICA A:

COMPUCAD S.A. DE C.V.:

- ✓ **PARTIDA 2** por un total de \$136,631.76 (Ciento treinta y seis mil, seiscientos treinta y un pesos 76/100 M.N.) con I.V.A. incluido; - - - - -

PARTIDA 3.- SE ADJUDICA A:

COMPUCAD S.A. DE C.V.:

- ✓ **PARTIDA 3** por un total de \$233,937.20 (Doscientos treinta y tres mil, novecientos treinta y siete pesos 20/100 M.N.) con I.V.A. incluido. - - - - -

PÓLIZA DE GARANTÍA.- SE ADJUDICA A:

TELENET DE MÉXICO S.A. DE C.V.:

- ✓ **PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO** por un total de \$1'603,616.48 (Un millón, seiscientos tres mil, seiscientos dieciséis pesos 48/100 M.N.) con I.V.A. incluido. -----

SEGUNDO.- Publíquese el presente fallo en la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. -----

TERCERO.- Notifíquese en forma personal al participante ganador.-----

Con lo anterior, se da por terminada la reunión siendo las 13:25 (Trece horas con veinticinco minutos) del mismo día de su inicio, firmándola quienes intervinieron en ella y quisieron hacerlo.-----

DR. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. María Teresa Arellano Padilla
Auditora Especial de
Cumplimiento Financiero

Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director de Auditoría a los Poderes del
Estado y Organismos Públicos Autónomos

L.C.P. José De J. Trejo Juárez
Director General de Administración

L.C.P. Salvador Sánchez Hernández
Director de Auditoría a Municipios

C. Diego Rafael Zepeda Pérez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

La presente hoja de firmas corresponde al Acta circunstanciada. Fallo de adjudicación Licitación Pública N° 007/2014 "adquisición de software y hardware para la Auditoría Superior del estado de Jalisco".